



Fundación Manuelita



CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA PERMANECER EN EL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL

LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL DE LA
FUNDACIÓN MANUELITA
NIT: 900734835-8

Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 13 del párrafo 2 del
artículo 364-5 del Estatuto Tributario

CERTIFICAN

1. Que la FUNDACIÓN MANUELITA, con NIT 900.734.835-8 ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y complementarios.
2. Que, de acuerdo con la declaración de Renta, la FUNDACIÓN MANUELITA, con NIT 900.734.835-8 cumplió con la obligación de presentarla por el año gravable 2025 dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.
3. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de la FUNDACIÓN MANUELITA, con NIT 900.734.835-8

La presente certificación se expide en la ciudad de Santiago de Cali a los 22 días del mes de junio de 2026 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.

Gloria Eugenia Medellín Sánchez

C.C 67.002.673

Representante legal (S)

María Paulina Zapata Arboleda

CC. 1.143.877.892

Tarjeta profesional No. 309946-T

Revisor fiscal

Designado por BDO Audit SAS BIC